

CERTIFICADO N° 169 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°107 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 10 de junio de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar el pago de la asignación especial de carácter transitoria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley 19.738, estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, al personal encasillado en la categoría E) del Artículo 5° del citado cuerpo legal, que ostentan contrato indefinido y se encuentran con certificación de título técnico de administración de nivel superior (TANS).

Se extiende el presente certificado para la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 07 de junio de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal